Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
04 DIC 2020
N°: 2790
Hora: 1:57
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 1 días del mes de diciembre de 2.020 siendo las 09:35 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/20 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" - ID Nº 386.837.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 1.999/2.019.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota ADM HC Nº 876/2.020 de la Administración del Hospital de Clínicas, donde solicita realizar los trámites para la ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021.
- La Resolución D. N° 1.350/2.020 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" - ID Nº 386.837.
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 1 de diciembre de 2.020.
- El Dictamen Nº 49/2.020 del Departamento de Contrataciones Públicas, en el que valida la metodología utilizada para la obtención de precios de referencia.
- El Dictamen Nº 222/2.020, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.
- El Informe Técnico de fecha 03 de diciembre del 2.020 elaborado por el Departamento Técnico y Mantenimiento H.C. F.C.M. U.N.A.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas: **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A. y CRYOGAS S.A.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DOCUMENTOS – PERSONAS JURÍDICAS	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	CRYOGAS S.A.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.*	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

DESCRIPCION	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	CRYOGAS S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA PARA EL ITEM Nº 1 - 2 - 5 -7 EL ITEM Nº 6 NO APLICA COTIZA DE ORIGEN EXTRANJERO NO PRESENTA PARA EL ITEM Nº 3 Y EL ITEM Nº 4	PRESENTA PARA EL ITEM Nº 1 -2 -5 -7
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	PRESENTA A.I.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:		
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE	CUMPLE
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2.017, 2.018, 2.019] para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE
c. IVA General de los últimos [3] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA
d. Formulario 106 de los últimos [3] años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA
e. Formulario 104 de los últimos [3] años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA
Experiencia requerida:		
Demostrar la experiencia en PROVISION DE GASES MEDICINALES con facturaciones de venta y/o recepciones finales a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. [Últimos años 2017, 2018, 2019], se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Demostrar fehacientemente a través de facturas, la provisión de gases medicinales a Hospitales Públicos y/o Privados con complejidad y volumen similares (485.000 m3) a las características de la Convocante durante un periodo no menor a 3 (tres) años, contados desde la apertura de la oferta. (Se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.)	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Certificado de buen cumplimiento en la provisión de oxigeno medicinal expedido por Hospitales Públicos y/o Privados de los últimos 6 meses.	CUMPLE	CUMPLE
Formularios Adicionales - Planilla De Datos Garantizados	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Visita técnica y/o declaración jurada bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:		
1. Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica: Los documentos indicados a ser presentados, deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.		

Nicolás López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

a. Certificado de control de calidad de los manómetros diferenciales utilizados para medición de los gases. Los 3 manómetros conectados a los tanques de la Institución deberán estar funcionando óptimamente de manera a que pueda ser utilizado para la medición en la entrega de gas. Dicho certificado deberá estar emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización o de la entidad estatal a la que corresponda dicha certificación. En su defecto, un certificado de calibración emitido por el fabricante original de los manómetros, y/o del fabricante original del tanque criogénico, reservándose la Facultad de Ciencias Médicas el derecho de solicitar en cualquier momento una verificación técnica del medidor ITT BARTON o similar por la entidad estatal autorizada.	CUMPLE	CUMPLE
b. Presentar Plan de contingencia por escrito bajo carácter de declaración jurada para cumplir con el suministro del volumen solicitado por la Convocante, en caso de fallas de la planta de producción de oxígeno criogénico. En dicho plan se deberá incluir los documentos necesarios que den garantía a la Convocante de que el Oferente tiene una alternativa de suministro.	CUMPLE	CUMPLE
c. Certificado de habilitación del local comercial como fraccionadora, envasadora y distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE
d. Deberá detallar en su oferta: métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gases a ser proveídos que lo deberá realizar el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
e. Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de fabricación expedida por el MSPyBSo.	CUMPLE	CUMPLE

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
80040095-0	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	1.621.132
80048443-6	CRYOGAS S.A.	1.622.824

Durante la evaluación se requirió formalmente a través del Comité de Evaluación lo detallado a continuación:

A COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A., SEGÚN NOTA Nº 870/2020:

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **SE SOLICITA PARA EL ITEM Nº 3 Y EL ITEM Nº 4.**

La firma individualizada no presentó el documento requerido; sin embargo, considerando que la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional. La oferta presentada por la firma COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A., seguirá siendo considerada en los siguientes puntos del presente informe.

A CRYOGAS S.A., SEGÚN NOTA Nº 871/2020:

1. Demostrar la experiencia en PROVISION DE GASES MEDICINALES con facturaciones de venta y/o recepciones finales a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. [Últimos años 2017, 2018, 2019], se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.

   PRESENTAR: "COPIA DE FACTURACIONES DE VENTA Y/O RECEPCIONES FINALES" A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 30 % COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DE LOS: 3 AÑOS. [ÚLTIMOS AÑOS 2017, 2018, 2019], SE DEBE PRESENTAR AL MENOS 1 (UNO) DOCUMENTO, POR CADA AÑO INDICADO

2. Demostrar fehacientemente a través de facturas, la provisión de gases medicinales a Hospitales Públicos y/o Privados con complejidad y volumen similares (485.000 m3) a las características de la Convocante durante un periodo no menor a 3 (tres) años, contados desde la apertura de la oferta. (Se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.)

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

PRESENTAR: "COPIA DE FACTURAS", LA PROVISIÓN DE GASES MEDICINALES A HOSPITALES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS CON COMPLEJIDAD Y VOLUMEN SIMILARES (485.000 M3) A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCANTE DURANTE UN PERIODO NO MENOR A 3 (TRES) AÑOS, CONTADOS DESDE LA APERTURA DE LA OFERTA. (SE DEBE PRESENTAR AL MENOS 1 (UNO) DOCUMENTO, POR CADA AÑO INDICADO.)

La firma individualizada presentó en tiempo los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019, no así en forma, según el siguiente detalle:

Se solicitó:

1. Demostrar la experiencia en PROVISION DE GASES MEDICINALES con facturaciones de venta y/o recepciones finales a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. [Últimos años 2017, 2018, 2019], se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.

   PRESENTAR: "COPIA DE FACTURACIONES DE VENTA Y/O RECEPCIONES FINALES" A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 30 % COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DE LOS: 3 AÑOS. [ÚLTIMOS AÑOS 2017, 2018, 2019], SE DEBE PRESENTAR AL MENOS 1 (UNO) DOCUMENTO, POR CADA AÑO INDICADO.

Documentos presentados por la firma CRYOGAS S.A.:

EMPRESA: CRYOGAS S.A.						
Monto Total Ofertado	**11.604.652.600**					
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del total ofertado)	**3.481.395.780**					
Documentos Presentados	**DESCRIPCIÓN**	**Año 2.017**	**Año 2.018**	**Año 2.019**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
FACTURA Nº 001-001-0003002	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0003027	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0003039	OXIGENO GASEOSO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

FACTURA Nº 001-001-0004207	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0001126	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0001132	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0001138	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0001373	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0003002	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0003027	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

						NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
FACTURA Nº 001-001-0003039	OXIGENO GASEOSO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0004207	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0001126	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0001132	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0001138	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0001373	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

FACTURA Nº 001-001-0002017	OXIGENO LIQUIDO	-	122.859.334	-	122.859.334	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0002018	OXIGENO GASEOSO	-	19.726.820	-	19.726.820	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0002050	OXIGENO GASEOSO	-	13.917.120	-	13.917.120	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001367	OXIGENO LIQUIDO	-	149.481.462	-	149.481.462	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001389	OXIGENO GASEOSO	-	7.194.000	-	7.194.000	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001388	OXIGENO LIQUIDO	-	149.481.462	-	149.481.462	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001369	OXIGENO GASEOSO	-	7.194.000	-	7.194.000	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001370	OXIGENO GASEOSO	-	22.525.940	-	22.525.940	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001376	OXIGENO GASEOSO	-	15.866.040	-	15.866.040	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001381	OXIGENO LIQUIDO	-	82.010.448	-	82.010.448	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001382	OXIGENO GASEOSO	-	26.550.220	-	26.550.220	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

FACTURA Nº 001-001-0001383	OXIGENO LIQUIDO	-	166.890.815	-	166.890.815	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001384	OXIGENO GASEOSO	-	30.581.040	-	30.581.040	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001385	OXIGENO LIQUIDO	-	169.240.358	-	169.240.358	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001386	OXIGENO GASEOSO	-	22.525.940	-	22.525.940	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001387	-	-	-	-	-	FACTURA ILEGIBLE – NO SERÁ CONSIDERADA
REMISION Nº 5512 - 5513- 5514- 5515- 5516- 5517- 5519- 5520- 5521 - 5522- 5523 - 5524- 5525- 5526- 5527- 5528- 5530- 5531- 5532- 5533- 5534- 5535- 5536- 5538- 5539- 5540- 5541- 5542- 5543 - 5544- 5545- 5546- 5548-5549- 7401-7402-7403- 7408-7409-7410- 7412-7413-7414- 7415-7416-7417- 7418-7419-7420- 7421-7422-7423	-	-	-	-	-	COPIA DE "REMISIONES" - Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con **FACTURACIONES DE VENTA Y/O RECEPCIONES FINALES** a centros hospitalarios (hospitales y sanatorios) públicos y/o privados No Corresponde a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
				MONTO TOTAL	**1.006.044.999**	**NO CUMPLE CON EL PORCENTAJE MÍNIMO REQUERIDO**

Monto Total Ofertado – CRYOGAS S.A.	**11.604.652.600**
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del total ofertado)	**3.481.395.780**
Documentos presentados por la firma CRYOGAS S.A. Demostrar la experiencia en PROVISION DE GASES MEDICINALES con facturaciones de venta y/o recepciones finales a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. [Últimos años 2017, 2018, 2019], se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.	**1.006.044.999**

2. Demostrar fehacientemente a través de facturas, la provisión de gases medicinales a Hospitales Públicos y/o Privados con complejidad y volumen similares (485.000 m3) a las características de la Convocante durante un periodo no menor a 3 (tres) años, contados desde la apertura de la oferta. (Se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.)

PRESENTAR: "COPIA DE FACTURAS", LA PROVISIÓN DE GASES MEDICINALES A **HOSPITALES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** CON COMPLEJIDAD Y VOLUMEN SIMILARES **(485.000 M3)** A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCANTE DURANTE UN PERIODO NO MENOR A 3 (TRES) AÑOS, CONTADOS DESDE LA APERTURA DE LA OFERTA. **(SE DEBE PRESENTAR AL MENOS 1 (UNO) DOCUMENTO, POR CADA AÑO INDICADO.)**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

EMPRESA: CRYOGAS S.A.						
Documentos Presentados	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD M3**	**Año 2.017**	**Año 2.018**	**Año 2.019**	**Observaciones**
FACTURA Nº 001-001-0003002	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0003027	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0003039	OXIGENO GASEOSO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0004207	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0001126	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0001132	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0001138	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0001373	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

						NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
FACTURA Nº 001-001-0003002	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0003027	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0003039	OXIGENO GASEOSO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0004207	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0001126	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0001132	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0001138	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS** **NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
FACTURA Nº 001-001-0001373	OXIGENO LIQUIDO	-	-	-	-	Se emitió a favor de **GAS METAL S.R.L.** Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con facturaciones de venta y/o recepciones finales **A CENTROS HOSPITALARIOS (HOSPITALES Y SANATORIOS) PÚBLICOS Y/O PRIVADOS**

Mcal. López Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

						NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
FACTURA Nº 001-001-0002017	OXIGENO LIQUIDO	22.334,00	-	122.859.334	-	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0002018	OXIGENO GASEOSO	43.600,00	-	19.726.820	-	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0002050	OXIGENO GASEOSO	43.600,00	-	13.917.120	-	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001367	OXIGENO LIQUIDO	22.334,00	-	149.481.462	-	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001389	OXIGENO GASEOSO	43.600,00	-	7.194.000	-	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001388	OXIGENO LIQUIDO	22.334,00	-	149.481.462	-	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001369	OXIGENO GASEOSO	43.600,00	-	7.194.000	-	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001370	OXIGENO GASEOSO	43.600,00	-	22.525.940	-	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001376	OXIGENO GASEOSO	43.600,00	-	15.866.040	-	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001381	OXIGENO LIQUIDO	22.334,00	-	82.010.448	-	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados

Mcal. Lopez y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

FACTURA Nº 001-001-0001382	OXIGENO GASEOSO	43.600,00	-	26.550.220	-	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001383	OXIGENO LIQUIDO	22.334,00	-	166.890.815	-	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001384	OXIGENO GASEOSO	43.600,00	-	30.581.040	-	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001385	OXIGENO LIQUIDO	22.334,00	-	169.240.358	-	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001386	OXIGENO GASEOSO	43.600,00	-	22.525.940	-	Se emitió a favor del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Corresponde a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados
FACTURA Nº 001-001-0001387	-	-	-	-	-	FACTURA ILEGIBLE -NO SERÁ CONSIDERADA
REMISION Nº 5512 - 5513- 5514- 5515- 5516- 5517- 5519- 5520- 5521 - 5522- 5523 - 5524- 5525- 5526- 5527- 5528- 5530- 5531- 5532- 5533- 5534- 5535- 5536- 5538- 5539- 5540- 5541- 5542- 5543 - 5544- 5545- 5546- 5548-5549- 7401-7402- 7403-7408- 7409-7410- 7412-7413- 7414-7415- 7416-7417- 7418-7419- 7420-7421- 7422-7423	-	-	-	-	-	COPIA DE "REMISIONES" - Se solicitó: demostrar la experiencia en provisión de gases medicinales con **FACTURACIONES DE VENTA Y/O RECEPCIONES FINALES** a centros hospitalarios (hospitales y sanatorios) públicos y/o privados No Corresponde a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
	TOTAL	**526.404,00**		**1.006.044.999**		

Mcal. Lopez y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

REUSMEN					
EMPRESA: CRYOGAS S.A.					
Documentos Presentados	**CANTIDAD M3**	**Año 2.017**	**Año 2.018**	**Año 2.019**	**Observaciones**
FACTURAS	526.404,00	**NO PRESENTÓ**	1.006.044.999	**NO PRESENTÓ**	**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:** Demostrar fehacientemente a través de facturas, la provisión de gases medicinales a Hospitales Públicos y/o Privados con complejidad y **volumen similares (485.000 m3)** a las características de la Convocante durante un periodo no menor a **3 (tres) años**, contados desde la apertura de la oferta. **(Se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.)** **LA FIRMA CRYOGAS S.A.** PRESENTÓ FACTURAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 - (SE SOLICITÓ LA PRESENTACION DE AL MENOS 1 (UNO) DOCUMENTO, POR CADA AÑO INDICADO). NO PRESENTÓ DEL AÑO 2017 Y 2019.

Según lo expuesto, considerando que la firma individualizada no presentó en forma los documentos solicitados; conforme lo establecido en el Artículo Nº 59 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03, menciona lo siguiente: "*...si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada;* por lo expuesto la oferta presentada por la firma CRYOGAS S.A. será considerada en todos los siguientes puntos del presente informe.

<u>CUARTO</u>: se procede a evaluar la capacidad financiera del oferente: **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.,** de lo que resulta lo siguiente:

Empresa: COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.									
Tipo de Contribuyente	**Índices Financieros**	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
			2017	2018	2019	**2017**	**2018**	**2019**	
IRACIS	**Liquidez**	ACTIVO CORRIENTE	16.555.519.753	24.147.982.825	19.437.993.089	7,13	8,18	4,81	**6,71**
		PASIVO CORRIENTE	2.322.211.442	2.953.776.950	4.037.895.483				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	23.130.931.068	30.132.312.400	35.497.693.176	0,27	0,45	0,43	**0,38**
		PASIVO TOTAL	6.140.119.459	13.639.635.273	15.153.084.822				
	Rentabilidad	CAPITAL	4.392.000.000	4.392.000.000	4.392.000.000	216,68	194,42	280,72	**230,61**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	9.516.562.754	8.538.888.903	12.329.139.708				

CAPACIDAD FINANCIERA
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
<u>a. Ejemplo para contribuyente de IRACIS.</u>
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
*a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019.
*b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019.
*c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, 2017, 2018 y 2019 no deberá ser negativo. –

Por tanto, la empresa: **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A. cumple con la Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

<u>QUINTO</u>: se procede a evaluar experiencia del oferente: **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.,** de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. Lopez y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Requisito:
**Demostrar la experiencia en PROVISION DE GASES MEDICINALES con facturaciones de venta y/o recepciones finales a centros hospitalarios (Hospitales y Sanatorios) Públicos y/o Privados, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. [Últimos años 2017, 2018, 2019], se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.*

EMPRESA: COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.					
Monto Total Ofertado	**13.316.280.600**				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del total ofertado)	**3.994.884.180**				
Documentos Presentados	**Año 2.017**	**Año 2.018**	**Año 2.019**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
FACTURA Nº 001-001-0006134	742.500.801	-	-	742.500.801	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0006188	123.197.760	-	-	123.197.760	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0006316	710.035.410	-	-	710.035.410	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0006445	1.135.928.640	-	-	1.135.928.640	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0006564	570.604.650	-	-	570.604.650	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0006704	852.266.520	-	-	852.266.520	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0006850	1.000.311.690	-	-	1.000.311.690	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0006997	1.024.234.680	-	-	1.024.234.680	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007125	1.077.307.980	-	-	1.077.307.980	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007245	259.156.065	-	-	259.156.065	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007246	18.262.230	-	-	18.262.230	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007252	1.025.194.800	-	-	1.025.194.800	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007353	1.013.460.000	-	-	1.013.460.000	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007366	217.650.510	-	-	217.650.510	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007477	1.072.934.100	-	-	1.072.934.100	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007487	212.910.390	-	-	212.910.390	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007537	1.200.141.999	-	-	1.200.141.999	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007567	785.031.450	-	-	785.031.450	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007639	-	258.880.020	-	258.880.020	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007640	-	6.332.130	-	6.332.130	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007646	-	214.137.000	-	214.137.000	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007709	-	212.993.550	-	212.993.550	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007779	-	1.329.529.950	-	1.329.529.950	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007785	-	300.350.685	-	330.350.685	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007891	-	1.145.992.050	-	1.145.992.050	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007894	-	319.401.285	-	319.401.285	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0003616	-	987.827.400	-	987.827.400	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López Daniel Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

FACTURA Nº 001-001-0007991	-	266.348.985	-	266.348.985	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008075	-	359.895.795	-	359.895.795	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008077	-	1.245.067.740	-	1.245.067.740	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008082	-	233.492.490	-	233.492.490	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008178	-	1.103.718.420	-	1.103.718.420	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008181	-	228.586.050	-	228.586.050	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0003959	-	999.957.105	-	999.957.105	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0003960	-	291.850.020	-	291.850.020	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008456	-	594.329.400	-	594.329.400	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008457	-	161.396.550	-	161.396.550	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008458	-	151.927.650	-	151.927.650	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008467	-	240.839.445	-	240.839.445	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008539	-	581.430.150	-	581.430.150	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008540	-	183.764.700	-	183.764.700	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008541	-	166.896.450	-	166.896.450	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008545	-	222.381.390	-	222.381.390	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008550	-	292.808.460	-	292.808.460	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008649	-	895.916.700	-	895.916.700	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008650	-	273.690.900	-	273.690.900	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008652	-	264.307.050		264.307.050	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008670	-	267.624.000		267.624.000	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008671	-	121.167.900		121.167.900	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008672	-	116.149.950		116.149.950	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008762	-	-	322.721.700	322.721.700	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008763	-	-	255.500.910	255.500.910	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008847	-	-	358.292.760	358.292.760	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008946	-	-	341.582.745	341.582.745	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008847	-	-	839.540.520	839.540.520	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008898	-	-	259.554.960	259.554.960	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008899	-	-	276.595.200	276.595.200	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008924	-	-	160.153.560	160.153.560	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008936	-	-	484.195.950	484.195.950	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009028	-	-	637.465.500	637.465.500	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López y Del Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

FACTURA Nº 001-001-0009029	-	-	264.710.250	264.710.250	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009030	-	-	225.783.180	225.783.180	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009033	-	-	277.345.782	277.345.782	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009087	-	-	663.859.350	663.859.350	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009088	-	-	269.464.230	269.464.230	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009089	-	-	220.380.930	220.380.930	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009092	-	-	327.739.860	327.739.860	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009097	-	-	272.300.805	272.300.805	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009173	-	-	827.779.050	827.779.050	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009174	-	-	275.545.620	275.545.620	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009175	-	-	270.143.370	270.143.370	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009179	-	-	274.791.825	274.791.825	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009182	-	-	290.489.373	290.489.373	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009252	-	-	336.468.510	336.468.510	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009253	-	-	624.623.580	624.623.580	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009255	-	-	235.846.800	235.846.800	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009257	-	-	434.384.685	434.384.685	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009330	-	-	490.925.610	490.925.610	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009331	-	-	223.498.800	223.498.800	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009332	-	-	157.282.650	157.282.650	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009360	-	-	336.704.760	336.704.760	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009362	-	-	158.270.490	158.270.490	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009446	-	-	821.481.570	821.481.570	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009447	-	-	342.564.390	342.564.390	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009448	-	-	209.514.690	209.514.690	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009550	-	-	162.962.730	162.962.730	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009669	-	-	237.581.799	237.581.799	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009779	-	-	714.714.336	714.714.336	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009780	-	-	380.133.852	380.133.852	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009781	-	-	238.038.024	238.038.024	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009785	-	-	244.240.752	244.240.752	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009789	-	-	249.743.172	249.743.172	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López y Chaf. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@pdu.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Total	**42.105.039.675**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

REQUISITO:
*Demostrar fehacientemente a través de facturas, la provisión de gases medicinales a Hospitales Públicos y/o Privados con complejidad y volumen similares (485.000 m3) a las características de la Convocante durante un periodo no menor a 3 (tres) años, contados desde la apertura de la oferta. (Se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.)

EMPRESA: COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.						
Documentos Presentados	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD M3**	**Año 2.017**	**Año 2.018**	**Año 2.019**	**Observaciones**
FACTURA Nº 001-001-0006134	OXIGENO LIQUIDO	27.804,30	742.500.801	-	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0006188	OXIGENO LIQUIDO Y GASEOSO	5.342,00	123.197.760	-	-	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0006316	OXIGENO LIQUIDO	26.623,00	710.035.410	-	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0006445	OXIGENO LIQUIDO	42.592,00	1.135.928.640	-	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0006564	OXIGENO LIQUIDO	21.395,00	570.604.650	-	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0006704	OXIGENO LIQUIDO	31.956,00	852.266.520	-	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0006850	OXIGENO LIQUIDO	37.507,00	1.000.311.690	-	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0006997	OXIGENO LIQUIDO	38.404,00	1.024.234.680	-	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007125	OXIGENO LIQUIDO	40.394,00	1.077.307.980	-	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007245	OXIGENO LIQUIDO	10.327,00	259.156.065	-	-	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007246	OXIGENO LIQUIDO Y GASEOSO	398,00	18.262.230	-	-	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007252	OXIGENO LIQUIDO	38.440,00	1.025.194.800	-	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

FACTURA Nº 001-001-0007353	OXIGENO LIQUIDO	38.000,00	1.013.460.000	-	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007366	OXIGENO LIQUIDO	10.469,00	217.650.510	-	-	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007477	OXIGENO LIQUIDO	40.230,00	1.072.934.100	-	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007487	OXIGENO LIQUIDO	10.241,00	212.910.390	-	-	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007537	OXIGENO LIQUIDO	44.999,70	1.200.141.999	-	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007567	OXIGENO LIQUIDO	29.435,00	785.031.450	-	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007639	OXIGENO LIQUIDO	10.316,00		258.880.020		EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007640	OXIGENO LIQUIDO Y GASEOSO	138,00	-	6.332.130	-	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007646	OXIGENO LIQUIDO	10.300,00	-	214.137.000	-	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007709	OXIGENO LIQUIDO	10.245,00	-	212.993.550	-	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007779	OXIGENO LIQUIDO	46.897,00	-	1.329.529.950	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007785	OXIGENO LIQUIDO Y GASEOSO	12.995,00	-	300.350.685	-	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007891	OXIGENO LIQUIDO	40.423,00	-	1.145.992.050	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007894	OXIGENO LIQUIDO Y GASEOSO	12.533,00	-	319.401.285	-	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0003616	OXIGENO LIQUIDO	34.844,00	-	987.827.400		EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007991	OXIGENO LIQUIDO Y GASEOSO	10.409,00	-	266.348.985	-	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008075	OXIGENO LIQUIDO Y GASEOSO	14.087,00	-	359.895.795	-	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008077	OXIGENO LIQUIDO - GASEOSO- GAS CARBONO Y NITROGENO LIQUIDO	43.868,50	-	1.245.067.740	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

FACTURA Nº 001-001-0008082	OXIGENO LIQUIDO	11.231,00	-	233.492.490	-	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008178	OXIGENO LIQUIDO - GASEOSO- GAS CARBONO Y NITROGENO LIQUIDO	38.907,00	-	1.103.718.420	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008181	OXIGENO LIQUIDO	10.995,00	-	228.586.050	-	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0003959	OXIGENO LIQUIDO - GASEOSO- GAS CARBONO	35.243,00	-	999.957.105	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0003960	OXIGENO LIQUIDO	14.038,00	-	291.850.020	-	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008456	OXIGENO LIQUIDO	20.964,00	-	594.329.400	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008457	OXIGENO LIQUIDO	5.693,00	-	161.396.550	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008458	OXIGENO LIQUIDO	5.359,00	-	151.927.650	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008467	OXIGENO LIQUIDO Y GASEOSO	11.380,50	-	240.839.445	-	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008539	OXIGENO LIQUIDO	20.509,00	-	581.430.150	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008540	OXIGENO LIQUIDO	6.482,00	-	183.764.700	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008541	OXIGENO LIQUIDO	5.887,00	-	166.896.450	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008545	OXIGENO LIQUIDO Y GASEOSO	10.411,00	-	222.381.390	-	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008550	OXIGENO LIQUIDO	11.668,00	-	292.808.460	-	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008649	OXIGENO LIQUIDO	31.602,00	-	895.916.700	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008650	OXIGENO LIQUIDO	9.654,00	-	273.690.900	-	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

FACTURA Nº 001-001-0008652	OXIGENO LIQUIDO	9.323,00	-	264.307.050		EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008670	OXIGENO LIQUIDO	9.440,00	-	267.624.000		EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008671	OXIGENO LIQUIDO	4.274,00	-	121.167.900		EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008672	OXIGENO LIQUIDO	4.097,00	-	116.149.950		EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008762	OXIGENO LIQUIDO	12.860,00	-	-	322.721.700	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008763	OXIGENO LIQUIDO	10.961,00	-	-	255.500.910	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008847	OXIGENO LIQUIDO Y GASEOSO	12.259,00	-	-	358.292.760	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008946	OXIGENO LIQUIDO Y GASEOSO	11.729,00	-	-	341.582.745	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008847	OXIGENO LIQUIDO	27.196,00	-	-	839.540.520	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008898	OXIGENO LIQUIDO	8.408,00	-	-	259.554.960	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008899	OXIGENO LIQUIDO	8.960,00	-	-	276.595.200	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008924	OXIGENO LIQUIDO	5.188,00	-	-	160.153.560	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008936	OXIGENO LIQUIDO	15.685,00	-	-	484.195.950	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009028	OXIGENO LIQUIDO	20.650,00	-	-	637.465.500	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009029	OXIGENO LIQUIDO	8.575,00	-	-	264.710.250	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

FACTURA Nº 001-001-0009030	OXIGENO LIQUIDO	7.314,00	-	-	225.783.180	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009033	OXIGENO LIQUIDO - GASEOSO - AIRE COMPRIMIDO - OCIDO NITROGENO	10.980,00	-	-	277.345.782	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009087	OXIGENO LIQUIDO	21.505,00	-	-	663.859.350	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009088	OXIGENO LIQUIDO	8.729,00	-	-	269.464.230	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009089	OXIGENO LIQUIDO	7.139,00	-	-	220.380.930	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009092	OXIGENO LIQUIDO Y GASEOSO	11.172,00	-	-	327.739.860	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009097	OXIGENO LIQUIDO - GASEOSO- OXIDO NITROSO- AIRE COMPRIMIDO	10.570,00	-	-	272.300.805	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009173	OXIGENO LIQUIDO	26.815,00	-	-	827.779.050	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009174	OXIGENO LIQUIDO	8.926,00	-	-	275.545.620	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009175	OXIGENO LIQUIDO	8.751,00	-	-	270.143.370	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009179	OXIGENO LIQUIDO - GASEOSO- OXIDO NITROSO	10.677,00	-	-	274.791.825	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009182	OXIGENO LIQUIDO - GASEOSO - AIRE COMPRIMIDO	11.529,00	-	-	290.489.373	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009252	OXIGENO LIQUIDO Y GASEOSO	11.400,00	-	-	336.468.510	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009253	OXIGENO LIQUIDO	20.234,00	-	-	624.623.580	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009255	OXIGENO LIQUIDO	7.640,00	-	-	235.846.800	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

FACTURA Nº 001-001-0009257	OXIGENO LIQUIDO Y GASEOSO	17.415,50	-	-	434.384.685	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009330	OXIGENO LIQUIDO	15.903,00	-	-	490.925.610	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009331	OXIGENO LIQUIDO	7.240,00	-	-	223.498.800	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009332	OXIGENO LIQUIDO	5.095,00	-	-	157.282.650	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009360	OXIGENO LIQUIDO Y GASEOSO	14.233,00	-	-	336.704.760	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009362	OXIGENO LIQUIDO	5.127,00	-	-	158.270.490	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009446	OXIGENO LIQUIDO	26.611,00	-	-	821.481.570	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009447	OXIGENO LIQUIDO	11.097,00	-	-	342.564.390	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009448	OXIGENO LIQUIDO	6.787,00	-	-	209.514.690	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009550	OXIGENO LIQUIDO	5.279,00	-	-	162.962.730	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009669	OXIGENO LIQUIDO Y GASEOSO	9.379,00	-	-	237.581.799	EMITIDA A FAVOR DEL MSP Y BS - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009779	OXIGENO LIQUIDO	21.432,00	-	-	714.714.336	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009780	OXIGENO LIQUIDO	11.399,00	-	-	380.133.852	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009781	OXIGENO LIQUIDO	7.138,00	-	-	238.038.024	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0009785	OXIGENO LIQUIDO	7.324,00	-	-	244.240.752	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

FACTURA Nº 001-001-0009789	OXIGENO LIQUIDO	7.489,00	-	-	249.743.172	EMITIDA A FAVOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - Corresponde al objeto del llamado.
Total		**1.523.570,50**	**13.041.129.675**	**14.038.991.370**	**14.994.918.630**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

Por tanto, la empresa**: COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A., cumple con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

SEXTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ITEM Nº 1

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto total
1	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO	Metros cúbicos	UNIDAD	457.000	24.706	CPO S.A.	PARAGUAY	28.350	12.955.950.000

Especificaciones Tècnicas	Unidad de Medida	Presentación
Pureza mín. requerida para el oxígeno líquido será de 99,5 %, =/< 6 ppm de H2O. Impurezas CO2 <= 300 ppm y CO<5ppm. Humedad < 67 ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto, emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	Metros cúbicos	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación y con base en lo solicitado en la nota ADM HC Nº 1040/2.020, presentada por el Administrador del Hospital de Clínicas, a los efectos de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria, se recomienda disminuir las cantidades a ser adjudicadas según lo detallado a continuación:

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Monto total**
1	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO	Metros cúbicos	UNIDAD	396.595	CPO S.A.	PARAGUAY	28.350	11.243.468.250

Avda. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ITEM Nº 2

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto total
2	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	12141904-003	OXIGENO GASEOSO	Metros cúbicos	UNIDAD	2.500	32.466	CPO S.A.	PARAGUAY	37.254	93.135.000

Especificaciones Tècnicas	Unidad de Medida	Presentación
La pureza mínima para el OXÍGENO Gaseoso Medicinal será de 99,5%, =/<200ppm de humedad. Los productos en fase gaseosa de grado medicinal deben ser proveídos con certificado de análisis por lote. Para cada caso el proveedor deberá presentar certificado de pureza de los gases anteriormente mencionados emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	Metros cúbicos	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: Considerando que el único oferente presentó el Certificado de Origen Nacional, no se aplicó el beneficio del margen de preferencia.

ITEM Nº 3

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto total
3	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	12142104-002	GAS CARBONICO	Kilogramos	UNIDAD	1.500	29.684	AIR LIQUIDE	PARAGUAY	34.062	51.093.000

Especificaciones Tècnicas	Unidad de Medida	Presentación
Pureza mínima en O2: 19,9% V/V	Kilogramos	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: Considerando que el único oferente presentó el Certificado de Origen Nacional, no se aplicó el beneficio del margen de preferencia.

ITEM Nº 4

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Precio unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto total
4	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	42191711-001	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	1.000	32.466	CPO S.A.	PARAGUAY	37.254	37.254.000

Especificaciones Tècnicas	Unidad de Medida	Presentación
La pureza mínima requerida es de 99,8 %, impurezas de: CO =< 10ppm, Humedad <= 200 ppm, amoniaco <= 25 ppm, NOX =< 2,5 ppm, SO2 <= 5 ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	Metros cúbicos	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: Considerando que el único oferente presentó el Certificado de Origen Nacional, no se aplicó el beneficio del margen de preferencia.

ITEM Nº 5

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Precio unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto total
5	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	12141903-003	NIROGENO LIQUIDO	Metros cúbicos	UNIDAD	600	34.671	CPO S.A.	PARAGUAY	39.795	23.877.000

Especificaciones Tècnicas	Unidad de Medida	Presentación
Gas licuado comprimido con menos del 98% V/V de pureza, Humedad < 67 ppm. Impurezas: CO2< 300ppm, CO< 5 ppm, ÓXIDO de Nitrógeno <2ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	Metros cúbicos	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: Considerando que el único oferente presentó el Certificado de Origen Nacional, no se aplicó el beneficio del margen de preferencia.

ITEM Nº 6

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Precio unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto total
6	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	12142004-006	OXIDO NITROSO	Metros cúbicos	UNIDAD	300	428.526	AIR LIQUIDE	BRASIL	491.736	147.520.800

Especificaciones Tècnicas	Unidad de Medida	Presentación
Pureza mínima requerida : > 99.5%, Impureza máxima de CO2: < 300 ppm, CO < 5 ppm, O2 :< 50 ppm, Humedad: < 60ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entregadel producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	Metros cúbicos	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: Considerando que el único oferente presentó el Certificado de Origen Nacional, no se aplicó el beneficio del margen de preferencia.

ITEM Nº 7

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Precio unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto total
7	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	12141903-005	NITROGENO GASEOSO	Metros cúbicos	UNIDAD	200	32.466	CPO S.A.	PARAGUAY	37.254	7.450.800

Mariscal López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Especificaciones Tècnicas	Unidad de Medida	Presentación
Pureza mínima requerida:> 99,0%	Metros cúbicos	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: Considerando que el único oferente presentó el Certificado de Origen Nacional, no se aplicó el beneficio del margen de preferencia.

SÉPTIMO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	4.486.594	ALEJANDRO CARLOS ALONSO CALZATO	Actualmente, No se encontraron Registros para la C.I.	
2	4.551.815	SERGIO FELIZ DA SILVA	Actualmente, No se encontraron Registros para la C.I.	
3	638.639	PEDRO ARISTIDES VILLALBA RAMIREZ	Actualmente, No se encontraron Registros para la C.I.	

Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación. -

OCTAVO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/20 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" - ID Nº 386.837,** a la empresa:

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Monto total**
1	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO	Metros cúbicos	UNIDAD	396.595	CPO S.A.	PARAGUAY	28.350	11.243.468.250
2	12141904-003	OXIGENO GASEOSO	Metros cúbicos	UNIDAD	2.500	CPO S.A.	PARAGUAY	37.254	93.135.000
3	12142104-002	GAS CARBONICO	Kilogramos	UNIDAD	1.500	AIR LIQUIDE	PARAGUAY	34.062	51.093.000
4	42191711-001	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	1.000	CPO S.A.	PARAGUAY	37.254	37.254.000
5	12141903-003	NIROGENO LIQUIDO	Metros cúbicos	UNIDAD	600	CPO S.A.	PARAGUAY	39.795	23.877.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

6	12142004-006	OXIDO NITROSO	Metros cúbicos	UNIDAD	300	AIR LIQUIDE	BRASIL	491.736	147.520.800
7	12141903-005	NITROGENO GASEOSO	Metros cúbicos	UNIDAD	200	CPO S.A.	PARAGUAY	37.254	7.450.800
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A. – MONTO TOTAL PROPUESTO									**11.603.798.850**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:00hs., a los 03 días del mes de diciembre del dos mil veinte. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

- El Dictamen Nº 222/2.020, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.
- El Informe Técnico de fecha 03 de diciembre del 2.020 elaborado por el Departamento Técnico y Mantenimiento H.C. F.C.M. U.N.A.-
- Nota ADM Nº 1040/2020, que hace referencia a ajuste de cantidades.
- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente. -

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA (Se adjunta, Permiso particular). –
- DR. LUIS MARCELO MIÑO (Se adjunta, Permiso particular). –
- LIC. LIZANIA CARDOZO (Se adjunta, Permiso particular). –

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad. -

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ROSA ROMAN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 222/2.020.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LPN Nº 15/2020 "Adquisición de Gases Medicinales para el Hospital de Clínicas 2020 – 2021". ID N° 386.837. –

FECHA : 3 de diciembre de 2020.-

.....

Oferentes

1. Cryogas S.A., y
2. Compañía Paraguaya de Oxígeno S.A. (CPO S.A.). –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación Pública Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas por las firmas oferentes. –

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8956

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
03/12/2020
Nº 807 FIRMA
HORA 10:51 ACLARACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO
DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO
TELEFONO Nº 683930/2 - INTERNO 183

D.T.y M. Nº 444/2020

San Lorenzo, 03 de diciembre de 2020.

Lic. Neris Aguilar, Administrador
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Ciudad.

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la nota UNA_FCM_CECP Nº 878/2020 del Comité de Evaluación – Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA que hace referencia a la **Licitación Pública Nacional Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020-2021" ID Nº 386.837**.

Anexo al presente remito el Informe Técnico de la empresa oferente:

- **CRYOGAS S.A.**

Atentamente.

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ Dpto. Técnico y Mantenimiento ★ UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION F.C.M. - UNA

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefa
Departamento Técnico y de Mantenimiento
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A.

Pase Comité

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
03 DIC 2020
M.E. Nº: 2209 Hora: 11:10
Recibido por:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
03/12/2020
Nº 809 FIRMA
HORA 10:53 ACLARACIÓN

Luis A. Sosa Valdez
Comité de Evaluación – Contrataciones Públicas
F.C.M. – U.N.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/20 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" - ID Nº 386.837

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Demostrar fehacientemente a través de facturas, la provisión de gases medicinales a Hospitales Públicos y/o Privados con complejidad y volumen similares (485.000 m3) a las características de la Convocante durante un periodo no menor a 3 (tres) años, contados desde la apertura de la oferta. (Se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.)	Certificado de buen cumplimiento en la provisión de oxigeno medicinal expedido por Hospitales Públicos y/o Privados de los últimos 6 meses.	Constancia de Visita técnica y/o declaración jurada bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Formularios Adicionales - Planilla De Datos Garantizados	a. Certificado de control de calidad de los manómetros diferenciales utilizados para medición de los gases. Los 3 manómetros conectados a los tanques de la Institución deberán estar funcionando óptimamente de manera a que pueda ser utilizado para la medición en la entrega de gas. Dicho certificado deberá estar emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización o de la entidad estatal a la que corresponda dicha certificación. En su defecto, un certificado de calibración emitido por el fabricante original de los manómetros, y/o del fabricante original del tanque criogénico, reservándose la Facultad de Ciencias Médicas el derecho de solicitar en cualquier momento una verificación técnica del medidor ITT BARTON o similar por la entidad estatal autorizada.	b. Presentar Plan de contingencia por escrito bajo carácter de declaración jurada para cumplir con el suministro del volumen solicitado por la Convocante, en caso de fallas de la planta de producción de oxígeno criogénico. En dicho plan se deberá incluir los documentos necesarios que den garantía a la Convocante de que el Oferente tiene una alternativa de suministro.	c. Certificado de habilitación del local comercial como fraccionadora, envasadora y distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	d. Deberá detallar en su oferta: métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gasesa ser proveídos que lo deberá realizar el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente.	e. Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de fabricación expedida por el MSPyBSo.
1	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO	Pureza mín. requerida para el oxígeno líquido será de 99,5 %, =/< 6 ppm de H2O. Impurezas CO2 <= 300 ppm y CO<5ppm. Humedad < 67 ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto, emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	Metros cúbicos	UNIDAD	CPO S.A.	PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

Ing. Rodolfo Walter Madera
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/20 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" - ID Nº 386.837

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tècnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Demostrar fehacientemente a través de facturas, la provisión de gases medicinales a Hospitales Públicos y/o Privados con complejidad y volumen similares (485.000 m3) a las características de la Convocante durante un periodo no menor a 3 (tres) años, contados desde la apertura de la oferta. (Se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.)	Certificado de buen cumplimiento en la provisión de oxigeno medicinal expedido por Hospitales Públicos y/o Privados de los últimos 6 meses.	Constancia de Visita técnica y/o declaración jurada bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Formularios Adicionales - Planilla De Datos Garantizados	a. Certificado de control de calidad de los manómetros diferenciales utilizados para medición de los gases. Los 3 manómetros conectados a los tanques de la Institución deberán estar funcionando óptimamente de manera a que pueda ser utilizado para la medición en la entrega de gas. Dicho certificado deberá estar emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización o de la entidad estatal a la que corresponda dicha certificación. En su defecto, un certificado de calibración emitido por el fabricante original de los manómetros, y/o del fabricante original del tanque criogénico, reservándose la Facultad de Ciencias Médicas el derecho de solicitar en cualquier momento una verificación técnica del medidor ITT BARTON o similar por la entidad estatal autorizada.	b. Presentar Plan de contingencia por escrito bajo carácter de declaración jurada para cumplir con el suministro del volumen solicitado por la Convocante, en caso de fallas de la planta de producción de oxígeno criogénico. En dicho plan se deberá incluir los documentos necesarios que den garantía a la Convocante de que el Oferente tiene una alternativa de suministro.	c. Certificado de habilitación del local comercial como fraccionadora, envasadora y distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	d. Deberá detallar en su oferta: métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gasesa ser proveídos que lo deberá realizar el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente.	e. Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de fabricación expedida por el MSPyBSo.
2	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	12141904-003	OXIGENO GASEOSO	La pureza mínima para el OXÍGENO Gaseoso Medicinal será de 99,5%, =/<200ppm de humedad. Los productos en fase gaseosa de grado medicinal deben ser proveídos con certificado de análisis por lote. Para cada caso el proveedor deberá presentar certificado de pureza de los gases anteriormente mencionados emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	Metros cúbicos	UNIDAD	CPO S.A.	PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

Dr. Jorge Walter Maidana
Dpto. Técnico, Mantenimiento
F.C.M.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/20 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" - ID Nº 386.837

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tècnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Demostrar fehacientemente a través de facturas, la provisión de gases medicinales a Hospitales Públicos y/o Privados con complejidad y volumen similares (485.000 m3) a las características de la Convocante durante un periodo no menor a 3 (tres) años, contados desde la apertura de la oferta. (Se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.)	Certificado de buen cumplimiento en la provisión de oxigeno medicinal expedido por Hospitales Públicos y/o Privados de los últimos 6 meses.	Constancia de Visita técnica y/o declaración jurada bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la Información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Formularios Adicionales - Planilla De Datos Garantizados	a. Certificado de control de calidad de los manómetros diferenciales utilizados para medición de los gases. Los 3 manómetros conectados a los tanques de la Institución deberán estar funcionando óptimamente de manera a que pueda ser utilizado para la medición en la entrega de gas. Dicho certificado deberá estar emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización o de la entidad estatal a la que corresponda dicha certificación. En su defecto, un certificado de calibración emitido por el fabricante original de los manómetros, y/o del fabricante original del tanque criogénico, reservándose la Facultad de Ciencias Médicas el derecho de solicitar en cualquier momento una verificación técnica del medidor ITT BARTON o similar por la entidad estatal autorizada.	b. Presentar Plan de contingencia por escrito bajo carácter de declaración jurada para cumplir con el suministro del volumen solicitado por la Convocante, en caso de fallas de la planta de producción de oxigeno criogénico. En dicho plan se deberá incluir los documentos necesarios que den garantía a la Convocante de que el Oferente tiene una alternativa de suministro.	c. Certificado de habilitación del local comercial como fraccionadora, envasadora y distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	d. Deberá detallar en su oferta: métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gasesa ser proveídos que lo deberá realizar el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente.	e. Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de fabricación expedida por el MSPyBSo.
3	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	12142104-002	GAS CARBONICO	Pureza mínima en O2: 19,9% V/V	Kilogramos	UNIDAD	AIR LIQUIDE	PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arq. María Cristina Ortué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
H.C.M. / U.N.A.

Téc. Eduardo Walter Maidana
Dpto. Técnico y Mantenimiento
H.C.M.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/20 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" - ID Nº 386.837

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Demostrar fehacientemente a través de facturas, la provisión de gases medicinales a Hospitales Públicos y/o Privados con complejidad y volumen similares (485.000 m3) a las características de la Convocante durante un periodo no menor a 3 (tres) años, contados desde la apertura de la oferta. (Se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.)	Certificado de buen cumplimiento en la provisión de oxigeno medicinal expedido por Hospitales Públicos y/o Privados de los últimos 6 meses.	Constancia de Visita técnica y/o declaración jurada bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Formularios Adicionales - Planilla De Datos Garantizados	a. Certificado de control de calidad de los manómetros diferenciales utilizados para medición de los gases. Los 3 manómetros conectados a los tanques de la Institución deberán estar funcionando óptimamente de manera a que pueda ser utilizado para la medición en la entrega de gas. Dicho certificado deberá estar emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización o de la entidad estatal a la que corresponda dicha certificación. En su defecto, un certificado de calibración emitido por el fabricante original de los manómetros, y/o del fabricante original del tanque criogénico, reservándose la Facultad de Ciencias Médicas el derecho de solicitar en cualquier momento una verificación técnica del medidor ITT BARTON o similar por la entidad estatal autorizada.	b. Presentar Plan de contingencia por escrito bajo carácter de declaración jurada para cumplir con el suministro del volumen solicitado por la Convocante, en caso de fallas de la planta de producción de oxígeno criogénico. En dicho plan se deberá incluir los documentos necesarios que den garantía a la Convocante de que el Oferente tiene una alternativa de suministro.	c. Certificado de habilitación del local comercial como fraccionadora, envasadora y distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	d. Deberá detallar en su oferta: métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gasesa ser proveídos que lo deberá realizar el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente.	e. Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de fabricación expedida por el MSPyBSo.
4	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	42191711-001	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	La pureza mínima requerida es de 99,8 %, impurezas de: CO =< 10ppm, Humedad <= 200 ppm, amoniaco <= 25 ppm, NOX =< 2,5 ppm, SO2 <= 5 ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	Metros cúbicos	UNIDAD	CPO S.A.	PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

Ing. Walter Molinas
Dpto. Clínico y Mantenimiento
H.C.M.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/20 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" - ID Nº 386.837

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tècnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Demostrar fehacientemente a través de facturas, la provisión de gases medicinales a Hospitales Públicos y/o Privados con complejidad y volumen similares (485.000 m3) a las características de la Convocante durante un periodo no menor a 3 (tres) años, contados desde la apertura de la oferta. (Se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.)	Certificado de buen cumplimiento en la provisión de oxigeno medicinal expedido por Hospitales Públicos y/o Privados de los últimos 6 meses.	Constancia de Visita técnica y/o declaración jurada bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Formularios Adicionales - Planilla De Datos Garantizados	a. Certificado de control de calidad de los manómetros diferenciales utilizados para medición de los gases. Los 3 manómetros conectados a los tanques de la Institución deberán estar funcionando óptimamente de manera a que pueda ser utilizado para la medición en la entrega de gas. Dicho certificado deberá estar emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización o de la entidad estatal a la que corresponda dicha certificación. En su defecto, un certificado de calibración emitido por el fabricante original de los manómetros, y/o del fabricante original del tanque criogénico, reservándose la Facultad de Ciencias Médicas el derecho de solicitar en cualquier momento una verificación técnica del medidor ITT BARTON o similar por la entidad estatal autorizada.	b. Presentar Plan de contingencia por escrito bajo carácter de declaración jurada para cumplir con el suministro del volumen solicitado por la Convocante, en caso de fallas de la planta de producción de oxígeno criogénico. En dicho plan se deberá incluir los documentos necesarios que den garantía a la Convocante de que el Oferente tiene una alternativa de suministro.	c. Certificado de habilitación del local comercial como fraccionadora, envasadora y distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	d. Deberá detallar en su oferta: métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gasesa ser proveidos que lo deberá realizar el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente.	e. Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de fabricación expedida por el MSPyBSo.
5	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	12141903-003	NIROGENO LIQUIDO	Gas licuado comprimido con menos del 98% V/V de pureza, Humedad < 67 ppm. Impurezas: CO2< 300ppm, CO< 5 ppm, ÓXIDO de Nitrógeno <2ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	Metros cúbicos	UNIDAD	CPO S.A.	PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

Téc. Erica Walter Maidana
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/20 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" - ID Nº 386.837

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Demostrar fehacientemente a través de facturas, la provisión de gases medicinales a Hospitales Públicos y/o Privados con complejidad y volumen similares (485.000 m3) a las características de la Convocante durante un periodo no menor a 3 (tres) años, contados desde la apertura de la oferta. (Se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.)	Certificado de buen cumplimiento en la provisión de oxigeno medicinal expedido por Hospitales Públicos y/o Privados de los últimos 6 meses.	Constancia de Visita técnica y/o declaración jurada bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Formularios Adicionales - Planilla De Datos Garantizados	a. Certificado de control de calidad de los manómetros diferenciales utilizados para medición de los gases. Los 3 manómetros conectados a los tanques de la Institución deberán estar funcionando óptimamente de manera a que pueda ser utilizado para la medición en la entrega de gas. Dicho certificado deberá estar emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización o de la entidad estatal a la que corresponda dicha certificación. En su defecto, un certificado de calibración emitido por el fabricante original de los manómetros, y/o del fabricante original del tanque criogénico, reservándose la Facultad de Ciencias Médicas el derecho de solicitar en cualquier momento una verificación técnica del medidor ITT BARTON o similar por la entidad estatal autorizada.	b. Presentar Plan de contingencia por escrito bajo carácter de declaración jurada para cumplir con el suministro del volumen solicitado por la Convocante, en caso de fallas de la planta de producción de oxígeno criogénico. En dicho plan se deberá incluir los documentos necesarios que den garantía a la Convocante de que el Oferente tiene una alternativa de suministro.	c. Certificado de habilitación del local comercial como fraccionadora, envasadora y distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	d. Deberá detallar en su oferta: métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gasesa ser proveídos que lo deberá realizar el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente.	e. Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de fabricación expedida por el MSPyBSo.
6	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	12142004-006	OXIDO NITROSO	Pureza mínima requerida : > 99.5%, Impureza máxima de CO2: < 300 ppm, CO < 5 ppm, O2 :< 50 ppm, Humedad: < 60ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	Metros cúbicos	UNIDAD	AIR LIQUIDE	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arq. María Cristina Ordé Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

Téc. Eric Walter Valdez
Dpto. Técnico y Mantenimiento
H.C. F.C.M.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/20 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" - ID Nº 386.837

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tècnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Demostrar fehacientemente a través de facturas, la provisión de gases medicinales a Hospitales Públicos y/o Privados con complejidad y volumen similares (485.000 m3) a las características de la Convocante durante un periodo no menor a 3 (tres) años, contados desde la apertura de la oferta. (Se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.)	Certificado de buen cumplimiento en la provisión de oxigeno medicinal expedido por Hospitales Públicos y/o Privados de los últimos 6 meses.	Constancia de Visita técnica y/o declaración jurada bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Formularios Adicionales - Planilla De Datos Garantizados	a. Certificado de control de calidad de los manómetros diferenciales utilizados para medición de los gases. Los 3 manómetros conectados a los tanques de la Institución deberán estar funcionando óptimamente de manera a que pueda ser utilizado para la medición en la entrega de gas. Dicho certificado deberá estar emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización o de la entidad estatal a la que corresponda dicha certificación. En su defecto, un certificado de calibración emitido por el fabricante original de los manómetros, y/o del fabricante original del tanque criogénico, reservándose la Facultad de Ciencias Médicas el derecho de solicitar en cualquier momento una verificación técnica del medidor ITT BARTON o similar por la entidad estatal autorizada.	b. Presentar Plan de contingencia por escrito bajo carácter de declaración jurada para cumplir con el suministro del volumen solicitado por la Convocante, en caso de fallas de la planta de producción de oxígeno criogénico. En dicho plan se deberá incluir los documentos necesarios que den garantía a la Convocante de que el Oferente tiene una alternativa de suministro.	c. Certificado de habilitación del local comercial como fraccionadora, envasadora y distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	d. Deberá detallar en su oferta: métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gasesa ser proveídos que lo deberá realizar el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente.	e. Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de fabricación expedida por el MSPyBSo.
7	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	12141903-005	NITROGENO GASEOSO	Pureza mínima requerida:> 99,0%	Metros cúbicos	UNIDAD	CPO S.A.	PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

Téc. Erico Walter Valdez
Dpto. Técnico y Mantenimiento
H.C.F.C.M.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/20 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" - ID Nº 386.837

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tècnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Demostrar fehacientemente a través de facturas, la provisión de gases medicinales a Hospitales Públicos y/o Privados con complejidad y volumen similares (485.000 m3) a las características de la Convocante durante un periodo no menor a 3 (tres) años, contados desde la apertura de la oferta. (Se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.)	Certificado de buen cumplimiento en la provisión de oxígeno medicinal expedido por Hospitales Públicos y/o Privados de los últimos 6 meses.	Constancia de Visita técnica y/o declaración jurada bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Formularios Adicionales - Planilla De Datos Garantizados	a. Certificado de control de calidad de los manómetros diferenciales utilizados para medición de los gases. Los 3 manómetros conectados a los tanques de la Institución deberán estar funcionando óptimamente de manera a que pueda ser utilizado para la medición en la entrega de gas. Dicho certificado deberá estar emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización o de la entidad estatal a la que corresponda dicha certificación. En su defecto, un certificado de calibración emitido por el fabricante original de los manómetros, y/o del fabricante original del tanque criogénico, reservándose la Facultad de Ciencias Médicas el derecho de solicitar en cualquier momento una verificación técnica del medidor ITT BARTON o similar por la entidad estatal autorizada.	b. Presentar Plan de contingencia por escrito bajo carácter de declaración jurada para cumplir con el suministro del volumen solicitado por la Convocante, en caso de fallas de la planta de producción de oxígeno criogénico. En dicho plan se deberá incluir los documentos necesarios que den garantía a la Convocante de que el Oferente tiene una alternativa de suministro.	c. Certificado de habilitación del local comercial como fraccionadora, envasadora y distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	d. Deberá detallar en su oferta: métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gasesa ser proveídos que lo deberá realizar el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente.	e. Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de fabricación expedida por el MSPyBSo.
1	CRYOGAS S.A.	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO	Pureza mín. requerida para el oxígeno líquido será de 99,5 %, =/< 6 ppm de H2O. Impurezas CO2 <= 300 ppm y CO<5ppm. Humedad < 67 ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto, emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	Metros cúbicos	UNIDAD	CRYOGAS S.A.	PARAGUAY	NO CUMPLE- Presenta facturas a nombre de otra empresa proveedora que no es institución hospitalaria. No alcanza monto de volumen similar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

Téc. Mec. Walter Maidana
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/20 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" - ID Nº 386.837

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tècnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Demostrar fehacientemente a través de facturas, la provisión de gases medicinales a Hospitales Públicos y/o Privados con complejidad y volumen similares (485.000 m3) a las características de la Convocante durante un periodo no menor a 3 (tres) años, contados desde la apertura de la oferta. (Se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.)	Certificado de buen cumplimiento en la provisión de oxigeno medicinal expedido por Hospitales Públicos y/o Privados de los últimos 6 meses.	Constancia de Visita técnica y/o declaración jurada bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Formularios Adicionales - Planilla De Datos Garantizados	a. Certificado de control de calidad de los manómetros diferenciales utilizados para medición de los gases. Los 3 manómetros conectados a los tanques de la Institución deberán estar funcionando óptimamente de manera a que pueda ser utilizado para la medición en la entrega de gas. Dicho certificado deberá estar emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización o de la entidad estatal a la que corresponda dicha certificación. En su defecto, un certificado de calibración emitido por el fabricante original de los manómetros, y/o del fabricante original del tanque criogénico, reservándose la Facultad de Ciencias Médicas el derecho de solicitar en cualquier momento una verificación técnica del medidor ITT BARTON o similar por la entidad estatal autorizada.	b. Presentar Plan de contingencia por escrito bajo carácter de declaración jurada para cumplir con el suministro del volumen solicitado por la Convocante, en caso de fallas de la planta de producción de oxígeno criogénico. En dicho plan se deberá incluir los documentos necesarios que den garantía a la Convocante de que el Oferente tiene una alternativa de suministro.	c. Certificado de habilitación del local comercial como fraccionadora, envasadora y distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	d. Deberá detallar en su oferta: métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gasesa ser proveídos que lo deberá realizar el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente.	e. Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de fabricación expedida por el MSPyBSo.
2	CRYOGAS S.A.	12141904-003	OXIGENO GASEOSO	La pureza mínima para el OXÍGENO Gaseoso Medicinal será de 99,5%, =/<200ppm de humedad. Los productos en fase gaseosa de grado medicinal deben ser proveídos con certificado de análisis por lote. Para cada caso el proveedor deberá presentar certificado de pureza de los gases anteriormente mencionados emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	Metros cúbicos	UNIDAD	CRYOGAS S.A.	PARAGUAY	NO CUMPLE- Presenta facturas a nombre de otra empresa proveedora que no es institución hospitalaria. No alcanza monto de volumen similar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

Téc. Sergio Ramírez Medina
Dpto. Técnico y Mantenimiento
H.C F.C.M.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/20 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" - ID Nº 386.837

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tècnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Demostrar fehacientemente a través de facturas, la provisión de gases medicinales a Hospitales Públicos y/o Privados con complejidad y volumen similares (485.000 m3) a las características de la Convocante durante un período no menor a 3 (tres) años, contados desde la apertura de la oferta. (Se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.)	Certificado de buen cumplimiento en la provisión de oxígeno medicinal expedido por Hospitales Públicos y/o Privados de los últimos 6 meses.	Constancia de Visita técnica y/o declaración jurada bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Formularios Adicionales - Planilla De Datos Garantizados	a. Certificado de control de calidad de los manómetros diferenciales utilizados para medición de los gases. Los 3 manómetros conectados a los tanques de la Institución deberán estar funcionando óptimamente de manera a que pueda ser utilizado para la medición en la entrega de gas. Dicho certificado deberá estar emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización o de la entidad estatal a la que corresponda dicha certificación. En su defecto, un certificado de calibración emitido por el fabricante original de los manómetros, y/o del fabricante original del tanque criogénico, reservándose la Facultad de Ciencias Médicas el derecho de solicitar en cualquier momento una verificación técnica del medidor ITT BARTON o similar por la entidad estatal autorizada.	b. Presentar Plan de contingencia por escrito bajo carácter de declaración jurada para cumplir con el suministro del volumen solicitado por la Convocante, en caso de fallas de la planta de producción de oxígeno criogénico. En dicho plan se deberá incluir los documentos necesarios que den garantía a la Convocante de que el Oferente tiene una alternativa de suministro.	c. Certificado de habilitación del local comercial como fraccionadora, envasadora y distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	d. Deberá detallar en su oferta: métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gasesa ser proveídos que lo deberá realizar el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente.	e. Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de fabricación expedida por el MSPyBSo.
3	CRYOGAS S.A.	12142104-002	GAS CARBONICO	Pureza mínima en O2: 19,9% V/V	Kilogramos	UNIDAD	CHIANTOR	ARGENTINA	NO CUMPLE- Presenta facturas a nombre de otra empresa proveedora que no es institución hospitalaria. No alcanza monto de volumen similar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

Ing. María Cristina Orué Ayala
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/20 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" - ID Nº 386.837

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tècnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Demostrar fehacientemente a través de facturas, la provisión de gases medicinales a Hospitales Públicos y/o Privados con complejidad y volumen similares (485.000 m3) a las características de la Convocante durante un periodo no menor a 3 (tres) años, contados desde la apertura de la oferta. (Se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.)	Certificado de buen cumplimiento en la provisión de oxigeno medicinal expedido por Hospitales Públicos y/o Privados de los últimos 6 meses.	Constancia de Visita técnica y/o declaración jurada bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Formularios Adicionales - Planilla De Datos Garantizados	a. Certificado de control de calidad de los manómetros diferenciales utilizados para medición de los gases. Los 3 manómetros conectados a los tanques de la Institución deberán estar funcionando óptimamente de manera a que pueda ser utilizado para la medición en la entrega de gas. Dicho certificado deberá estar emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización o de la entidad estatal a la que corresponda dicha certificación. En su defecto, un certificado de calibración emitido por el fabricante original de los manómetros, y/o del fabricante original del tanque criogénico, reservándose la Facultad de Ciencias Médicas el derecho de solicitar en cualquier momento una verificación técnica del medidor ITT BARTON o similar por la entidad estatal autorizada.	b. Presentar Plan de contingencia por escrito bajo carácter de declaración jurada para cumplir con el suministro del volumen solicitado por la Convocante, en caso de fallas de la planta de producción de oxígeno criogénico. En dicho plan se deberá incluir los documentos necesarios que den garantía a la Convocante de que el Oferente tiene una alternativa de suministro.	c. Certificado de habilitación del local comercial como fraccionadora, envasadora y distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	d. Deberá detallar en su oferta: métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gasesa ser proveídos que lo deberá realizar el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente.	e. Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de fabricación expedida por el MSPyBSo.
4	CRYOGAS S.A.	42191711-001	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	La pureza mínima requerida es de 99,8 %, impurezas de: CO =< 10ppm, Humedad <= 200 ppm, amoniaco <= 25 ppm, NOX =< 2,5 ppm, SO2 <= 5 ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	Metros cúbicos	UNIDAD	MESSER	BRASIL	NO CUMPLE- Presenta facturas a nombre de otra empresa proveedora que no es institución hospitalaria. No alcanza monto de volumen similar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

Téc. Erico Walter Medina
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/20 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" - ID Nº 386.837

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tècnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Demostrar fehacientemente a través de facturas, la provisión de gases medicinales a Hospitales Públicos y/o Privados con complejidad y volumen similares (485.000 m3) a las características de la Convocante durante un periodo no menor a 3 (tres) años, contados desde la apertura de la oferta. (Se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.)	Certificado de buen cumplimiento en la provisión de oxigeno medicinal expedido por Hospitales Públicos y/o Privados de los últimos 6 meses.	Constancia de Visita técnica y/o declaración jurada bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Formularios Adicionales - Planilla De Datos Garantizados	a. Certificado de control de calidad de los manómetros diferenciales utilizados para medición de los gases. Los 3 manómetros conectados a los tanques de la Institución deberán estar funcionando óptimamente de manera a que pueda ser utilizado para la medición en la entrega de gas. Dicho certificado deberá estar emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización o de la entidad estatal a la que corresponda dicha certificación. En su defecto, un certificado de calibración emitido por el fabricante original de los manómetros, y/o del fabricante original del tanque criogénico, reservándose la Facultad de Ciencias Médicas el derecho de solicitar en cualquier momento una verificación técnica del medidor ITT BARTON o similar por la entidad estatal autorizada.	b. Presentar Plan de contingencia por escrito bajo carácter de declaración jurada para cumplir con el suministro del volumen solicitado por la Convocante, en caso de fallas de la planta de producción de oxígeno criogénico. En dicho plan se deberá incluir los documentos necesarios que den garantía a la Convocante de que el Oferente tiene una alternativa de suministro.	c. Certificado de habilitación del local comercial como fraccionadora, envasadora y distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	d. Deberá detallar en su oferta: métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gasesa ser proveídos que lo deberá realizar el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente.	e. Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de fabricación expedida por el MSPyBSo.
5	CRYOGAS S.A.	12141903-003	NIROGENO LIQUIDO	Gas licuado comprimido con menos del 98% V/V de pureza, Humedad < 67 ppm. Impurezas: CO2< 300ppm, CO< 5 ppm, ÓXIDO de Nitrógeno <2ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	Metros cúbicos	UNIDAD	CRYOGAS S.A.	PARAGUAY	NO CUMPLE- Presenta facturas a nombre de otra empresa proveedora que no es institución hospitalaria. No alcanza monto de volumen similar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arq. Mª Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

Téc. Bioq. [illegible]
Dpto. Técnico y Mantenimiento
H.C. F.C.M.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/20 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" - ID Nº 386.837

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tècnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Demostrar fehacientemente a través de facturas, la provisión de gases medicinales a Hospitales Públicos y/o Privados con complejidad y volumen similares (485.000 m3) a las características de la Convocante durante un periodo no menor a 3 (tres) años, contados desde la apertura de la oferta. (Se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.)	Certificado de buen cumplimiento en la provisión de oxigeno medicinal expedido por Hospitales Públicos y/o Privados de los últimos 6 meses.	Constancia de Visita técnica y/o declaración jurada bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Formularios Adicionales - Planilla De Datos Garantizados	a. Certificado de control de calidad de los manómetros diferenciales utilizados para medición de los gases. Los 3 manómetros conectados a los tanques de la Institución deberán estar funcionando óptimamente de manera a que pueda ser utilizado para la medición en la entrega de gas. Dicho certificado deberá estar emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización o de la entidad estatal a la que corresponda dicha certificación. En su defecto, un certificado de calibración emitido por el fabricante original de los manómetros, y/o del fabricante original del tanque criogénico, reservándose la Facultad de Ciencias Médicas el derecho de solicitar en cualquier momento una verificación técnica del medidor ITT BARTON o similar por la entidad estatal autorizada.	b. Presentar Plan de contingencia por escrito bajo carácter de declaración jurada para cumplir con el suministro del volumen solicitado por la Convocante, en caso de fallas de la planta de producción de oxígeno criogénico. En dicho plan se deberá incluir los documentos necesarios que den garantía a la Convocante de que el Oferente tiene una alternativa de suministro.	c. Certificado de habilitación del local comercial como fraccionadora, envasadora y distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	d. Deberá detallar en su oferta: métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gasesa ser proveídos que lo deberá realizar el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente.	e. Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de fabricación expedida por el MSPyBSo.
6	CRYOGAS S.A.	12142004-006	OXIDO NITROSO	Pureza mínima requerida : > 99.5%, Impureza máxima de CO2: < 300 ppm, CO < 5 ppm, O2 :< 50 ppm, Humedad: < 60ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	Metros cúbicos	UNIDAD	MESSER	BRASIL	NO CUMPLE- Presenta facturas a nombre de otra empresa proveedora que no es institución hospitalaria. No alcanza monto de volumen similar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

Téc. Eurco Walter Maidana
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/20 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" - ID Nº 386.837

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tècnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Demostrar fehacientemente a través de facturas, la provisión de gases medicinales a Hospitales Públicos y/o Privados con complejidad y volumen similares (485.000 m3) a las características de la Convocante durante un periodo no menor a 3 (tres) años, contados desde la apertura de la oferta. (Se debe presentar al menos 1 (uno) documento, por cada año indicado.)	Certificado de buen cumplimiento en la provisión de oxígeno medicinal expedido por Hospitales Públicos y/o Privados de los últimos 6 meses.	Constancia de Visita técnica y/o declaración jurada bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Formularios Adicionales - Planilla De Datos Garantizados	a. Certificado de control de calidad de los manómetros diferenciales utilizados para medición de los gases. Los 3 manómetros conectados a los tanques de la Institución deberán estar funcionando óptimamente de manera a que pueda ser utilizado para la medición en la entrega de gas. Dicho certificado deberá estar emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización o de la entidad estatal a la que corresponda dicha certificación. En su defecto, un certificado de calibración emitido por el fabricante original de los manómetros, y/o del fabricante original del tanque criogénico, reservándose la Facultad de Ciencias Médicas el derecho de solicitar en cualquier momento una verificación técnica del medidor ITT BARTON o similar por la entidad estatal autorizada.	b. Presentar Plan de contingencia por escrito bajo carácter de declaración jurada para cumplir con el suministro del volumen solicitado por la Convocante, en caso de fallas de la planta de producción de oxígeno criogénico. En dicho plan se deberá incluir los documentos necesarios que den garantía a la Convocante de que el Oferente tiene una alternativa de suministro.	c. Certificado de habilitación del local comercial como fraccionadora, envasadora y distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	d. Deberá detallar en su oferta: métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gasesa ser proveídos que lo deberá realizar el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente.	e. Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de fabricación expedida por el MSPyBSo.
7	CRYOGAS S.A.	12141903-005	NITROGENO GASEOSO	Pureza mínima requerida:> 99,0%	Metros cúbicos	UNIDAD	CRYOGAS S.A.	PARAGUAY	NO CUMPLE- Presenta facturas a nombre de otra empresa proveedora que no es institución hospitalaria. No alcanza monto de volumen similar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
H.C. F.C.M. / U.N.A.

Téc. Erico Walter Valdez
Dpto. Técnico y Mantenimiento
H.C. F.C.M.

16

EVALUACIÓN TÉCNICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

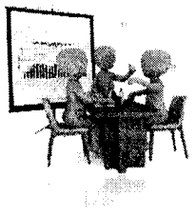

ADM Nº 1040/ 2020

San Lorenzo, 3 de diciembre de 2020.-

Señores
COMITÉ DE EVALUACION – CONTRATACIONES PÚBLICAS
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

Por la presente me dirijo a Ud., en respuesta a su nota **UNA FCM CECP N°879/2020** en el marco del llamado **LPN N° 15/2020 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020 2021" ID N° 386.837** a fin de remitir adjunto la planilla modificada, y así ajustarse a la disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular, me despido atentamente.-

LIC. NERIS AGUILAR
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
03/12/2020
Nº 808 FIRMA
HORA 10:52 ACLARACIÓN

17

Ítems del llamado ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021 con ID: 386837

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad 2020	Cantidad 2021	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto 2020	Monto 2021	Monto total
1	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO	Metros cúbicos	UNIDAD	56.645	339.950	396.595	CPO S.A.	PARAGUAY	28.350	1.605.885.750	9.637.582.500	11.243.468.250
2	12141904-003	OXIGENO GASEOSO	Metros cúbicos	UNIDAD	-	2.500	2.500	CPO S.A.	PARAGUAY	37.254	-	93.135.000	93.135.000
3	12142104-002	GAS CARBONICO	Kilogramos	UNIDAD	-	1.500	1.500	AIR LIQUIDE	PARAGUAY	34.062	-	51.093.000	51.093.000
4	42191711-001	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	Metros cúbicos	UNIDAD	-	1.000	1.000	CPO S.A.	PARAGUAY	37.254	-	37.254.000	37.254.000
5	12141903-003	NIROGENO LIQUIDO	Metros cúbicos	UNIDAD	-	600	600	CPO S.A.	PARAGUAY	39.795	-	23.877.000	23.877.000
6	12142004-006	OXIDO NITROSO	Metros cúbicos	UNIDAD	-	300	300	AIR LIQUIDE	BRASIL	491.736	-	147.520.800	147.520.800
7	12141903-005	NITROGENO GASEOSO	Metros cúbicos	UNIDAD	-	200	200	CPO S.A.	PARAGUAY	37.254	-	7.450.800	7.450.800
											1.605.885.750	**9.997.913.100**	**11.603.798.850**

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
748416
748416

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ALEJANDRO CARLOS ALONSO CALZATO, ciudadano/a de nacionalidad URUGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4486594, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 03/12/2020 08:20

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **e9607e20**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

19

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
748417
748417

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que SERGIO FELIX DA SILVA, ciudadano/a de nacionalidad BRASILEÑA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4551815, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 03/12/2020 08:20

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **80c8b3fc**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

20

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
748420
748420

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que PEDRO ARISTIDES VILLALBA RAMIREZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 638639, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 03/12/2020 08:21

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **be11be46**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

21

San Lorenzo, 2 de diciembre de 2.020.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas -UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1999/2.019, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones prevista en fecha 03/12/2.020, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/___ hasta ___/___/___
- [x] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

FIRMA

Juan Manuel Acosta
ACLARACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
02/12/2020
Nº 800 FIRMA
HORA 14:37 ACLARACIÓN

22

San Lorenzo, 02 de diciembre de 2020.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.999/2.019, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 03/12/2020, por las razones indicadas a continuación:

Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____

X Permiso Particular

Examen

Superposición de actividades

Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

DR. LUIS MARCELO MIÑO
Comité de Evaluación de Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
02/12/2020
Nº 801 FIRMA
HORA 16:50 ACLARACIÓN

Escaneado con CamScanner

San Lorenzo, 03 de diciembre de 2019.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1565/2.019, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 03/12/2019, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- [x] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

Lic. Lizania cardozo
Comité de Evaluación de Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
03/12/2020
Nº 811 FIRMA
HORA 10:55 ACLARACIÓN